

GED ANDALUCIA URBANO II, S.I.C.C., S.A.U.

PROYECTO HOTEL CONVENTO SAN AGUSTIN (SEVILLA)

Objetivo: Infraestructuras de rehabilitación y puesta en valor del patrimonio cultural y turístico.

Localización: Sevilla.

Inversión Elegible: 26,14 M€.

Inversión FdF: 18,03 M€.

Repercusión: Recuperación de uno de los edificios más emblemáticos de la arquitectura gótica en Sevilla. Destaca por su singularidad, ubicación, equipamientos cercanos y calidad de proyecto arquitectónico. Se estima una generación de empleo en torno a 70 puestos de trabajo durante el periodo de construcción y de 45 durante el periodo de explotación, además de los empleos indirectos que este nuevo establecimiento pudiera generar en la zona de influencia.

Descripción: Rehabilitación del antiguo Convento de San Agustín de la ciudad de Sevilla para la construcción y posterior explotación como establecimiento hotelero.

El proyecto se ejecutará sobre una parcela de 6.500 m² cedida por la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla mediante un derecho de superficie a 50 años. En esta parcela, localizada en el número 4 de la calle San Alonso de Orozco de Sevilla, se encuentran las ruinas del antiguo Convento de San Agustín, fundado en el siglo XIII, llegando a ser el principal de los 36 conventos agustinos de Andalucía y uno de los edificios más monumentales de Sevilla. Tras la Desamortización de Mendizábal fue abandonado y convertido en prisión hasta finales del siglo XIX en que fue parcialmente subastado y sufrió algunas demoliciones para construir viviendas. En 1964 fue declarado Monumento Histórico-Artístico y actualmente está considerado Bien de Interés Cultural.

El proyecto constructivo, elaborado por el reconocido estudio de arquitectura Cruz y Ortiz, se distribuye en tres edificios diferenciados: el refectorio, que presenta un buen estado de conservación, el claustro, donde se ubicarán la mayoría de las zonas comunes, y un edificio de nueva construcción, situado en el emplazamiento de la antigua iglesia, completamente desaparecida, destinado a albergar la mayor parte de las 82 habitaciones. El hotel proyectado contará con terraza, solárium, piscina, servicio de aparcamiento, salas de reuniones, centro de negocios, bar y restaurante.

El proyecto supone una inversión total de 29 M€ y contará con una aportación de 18,2 M€ de GED Andalucía Urbano a través de diferentes instrumentos financieros reembolsables de capital, préstamo participativo y deuda.

La sociedad promotora en que participa GED Andalucía Urbano ha contado en esta transacción con el asesoramiento de Garrigues y Grupotec, en la parte legal y técnica respectivamente. Savills-Aguirre Newman, por su parte, presta servicios de asesoramiento para el proceso de selección de operador hotelero.

GALERIA FOTOGRÁFICA

GED Infrastructure SGEIC S.A., está inscrita en el Reg. Mercantil de Madrid, al tomo 33.955, folio 75, sección 8 y hoja M-611054 N.I.F. . número A-87395299



